



Comité de Transparencia

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados (COLPOS) ubicadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México-Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco, Estado de México, siendo las trece horas del día nueve de enero de dos mil veinticinco, se reunieron en la Sala de juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en el Primer Piso, del Edificio Francisco Merino Rábago del Colegio de Postgraduados; el **Lcdo. Edgar Reyna Alipio**, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia del COLPOS, el **M. en D. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia del COLPOS, el **C.P. Wilivaldo de la Cruz Valdovinos**, Jefe de la Oficina de Representación en el Colegio de Postgraduados y suplente de la Titular del Órgano Especializado en Control Interno de la Secretaría de la Función Pública, en el Comité de Transparencia con base en el **oficio OECI/602/325/2024**; a efecto de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- III. Análisis y aprobación de los Formatos de Informe al Congreso (**FIC's**) del **Colegio de Postgraduados** para la elaboración del informe anual del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), correspondientes al primer trimestre de 2024, con base en el oficio **INAI/SAI-DGE/0170/2024** firmado por el Director General de Evaluación del INAI.
- IV. Análisis y aprobación de los Formatos de Informe al Congreso (**FIC's**) del **Fideicomiso** de apoyo a la investigación científica y desarrollo tecnológico del Colegio de Postgraduados para la elaboración del informe anual del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), correspondientes al primer trimestre de 2024 con base en el oficio **INAI/SAI-DGE/0170/2024** firmado por el Director General de Evaluación del INAI.
- V. Confirmar las versiones públicas de los **convenios modificatorios** referente a contratos celebrados en el Departamento de **Adquisiciones y Contratos** correspondientes al **cuarto trimestre** del ejercicio 2024, con base en el oficio **DAC.2024.1724** firmado por el Jefe Departamento de Adquisiciones y Contratos, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo



H
A



Comité de Transparencia

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

establecido en la Fracción XXVIII B) del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- VI. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de **viáticos** del Campus **Montecillo** correspondientes al **cuarto trimestre** del ejercicio 2024, con base en el oficio **SA.CM.2024/1844**, signado por el Subdirector de Administración del Campus Montecillo, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- VII. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de **viáticos** del Campus **San Luis Potosí** correspondientes al **cuarto trimestre** del ejercicio 2024, con base en el oficio **ADM/SLP/001-2025**, signado por el Subdirector de Administración del Campus San Luis Potosí, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- VIII. Confirmar versión pública de **convenio modificatorio** referente a contrato celebrado en el Campus **Córdoba** correspondiente al **cuarto trimestre** del ejercicio 2024, con base en el oficio **ADCC.-006/2025**, signado por la Jefa de Departamento Administrativo Campus Córdoba, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII B) del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- IX. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de **viáticos** del Campus **Tabasco** correspondientes al **cuarto trimestre** del ejercicio 2024, con base en el oficio **CT.ADM.0027.2025**, signado por la Subdirectora de Administración del Campus Tabasco, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- X. Presentación del **informe del 2º semestre del 2024**, del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (**IECR**); con base en el numeral Décimo Tercero de los *Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.*





Comité de Transparencia

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia y declaración de inicio de sesión.

Se confirma la existencia de quórum legal y se declara el inicio de la sesión.

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El **Lcdo. Edgar Reyna Alipio**, Presidente del Comité de Transparencia en uso de la palabra, pone a consideración de los presentes el Orden del Día, el cual se aprueba para su desahogo.

III. Análisis y aprobación de los Formatos de Informe al Congreso (FIC) del Colegio de Postgraduados para la elaboración del informe anual del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), correspondientes al cuarto trimestre de 2024, con base en el oficio INAI/SAI-DGE/0170/2024 firmado por el Director General de Evaluación del INAI.

El **M. en D. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, en uso de la palabra, presenta los Formatos de Informe al Congreso (FIC'S) que contienen la información del Colegio de Postgraduados correspondientes al cuarto trimestre de 2024, para la elaboración del Informe Anual que presentará el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ante el H. Congreso de la Unión, con base en el oficio **INAI/SAI-DGE/0170/2024** firmado por el Director General de Evaluación del INAI, como se indica a continuación:

- **Formato fracción IV.** El reporte de las temáticas desglosadas por subtema, y de las preguntas que, con mayor frecuencia, se reciban en las solicitudes de acceso a la información pública y de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales;
- **Fracción formato VIII.** El total y el estado que guardan las denuncias y las solicitudes de intervención formuladas por el Instituto ante el órgano interno de control;
- **Formato fracción IX.** El directorio del Comité y de la Unidad de Transparencia, con información sobre los cambios de titulares e integrantes que se hayan presentado;
- **Formato fracción X.** El reporte del trabajo realizado por el Comité de Transparencia, detallado por número de sesiones, casos atendidos, número y sentido de las resoluciones emitidas;
- **Formato fracción XI.** El número de expedientes desclasificados antes o una vez que se agotó el cumplimiento del periodo de reserva, relacionado con los índices de expedientes clasificados como reservados;





Comité de Transparencia

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

- **Formato fracción XII.** El reporte detallado sobre la implementación de actividades y campañas de capacitación realizadas para fomentar la transparencia y acceso a la información;
- **Formato fracción XIII.** Las denuncias, quejas, solicitudes de intervención o equivalentes, formuladas por el comité de transparencia ante el órgano interno de control;
- **Formato fracción XIV.** El reporte detallado de las acciones, mecanismos y políticas que, en su caso, hayan sido emprendidas tanto por el Comité como por la Unidad de Transparencia, en favor de la transparencia, del acceso a la información y la protección de datos personales;
- **Formato fracción XV.** La descripción de las dificultades administrativas, normativas y operativas presentadas en el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de transparencia como: la falta de capacitación para la aplicación de la Ley General, de recursos humanos, financieros y materiales insuficientes, entre otros.
- **Formato fracción XVI.** Los datos y la información adicionales que se consideren relevantes para ser incluidos en el Informe Anual, entre los que se podrán considerar aquellos que resulten novedosos o representen un avance en el cumplimiento de los principios relacionados con el ejercicio del derecho de acceso a la información y protección de datos personales.

En uso de la palabra, el **C.P. Wilivaldo de la Cruz Valdovinos**, Jefe de Oficina de Representación en el Colegio de Postgraduados, señala que está de acuerdo con los Formatos de Informe al Congreso (FIC'S) correspondientes al tercer trimestre de 2024, por lo que considera que es correcta su aprobación.

Posteriormente, el **Lcdo. Edgar Reyna Alipio** en uso de la palabra, señala estar de acuerdo con la aprobación de los Formatos de Informe al Congreso (FIC'S) correspondientes al tercer trimestre de 2024.

Finalmente, el **M. en D. Juan Antonio Durán Suárez** en uso de la palabra, manifiesta estar de acuerdo con los demás integrantes en aprobar los Formatos de Informe al Congreso correspondientes al tercer trimestre de 2024 (FIC'S).

01-01^a. Ext.-2025

Los integrantes del Comité de Transparencia **aprueban** los Formatos de Informe al Congreso (FIC'S) del **Colegio de Postgraduados**, correspondientes al **cuarto trimestre** de 2024, para la elaboración del Informe Anual del INAI que presenta ante el H. Congreso de la Unión. Lo anterior con fundamento en el Artículo 65, fracción VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.





Comité de Transparencia

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

IV. Análisis y aprobación de los Formatos de Informe al Congreso (FIC) del Fideicomiso de apoyo a la investigación científica y desarrollo tecnológico del Colegio de Postgraduados para la elaboración del informe anual del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), correspondientes al cuarto trimestre de 2024 con base en el oficio INAI/SAI-DGE/0170/2024 signado por el Director General de Evaluación del INAI.

El M. en D. **Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, en uso de la palabra, presenta los Formatos de Informe al Congreso (FIC'S) que contienen la información del **Fideicomiso de apoyo a la investigación científica y desarrollo tecnológico del Colegio de Postgraduados** correspondientes al tercer trimestre de 2024, para la elaboración del Informe Anual que presentará el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ante el H. Congreso de la Unión, con base en el **INAI/SAI-DGE/0170/2024** signado por el Director General de Evaluación del INAI, como se indica a continuación:

- **Formato fracción IV.** El reporte de las temáticas desglosadas por subtema, y de las preguntas que, con mayor frecuencia, se reciban en las solicitudes de acceso a la información pública y de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales;
- **Fracción formato VIII.** El total y el estado que guardan las denuncias y las solicitudes de intervención formuladas por el Instituto ante el órgano interno de control;
- **Formato fracción IX.** El directorio del Comité y de la Unidad de Transparencia, con información sobre los cambios de titulares e integrantes que se hayan presentado;
- **Formato fracción X.** El reporte del trabajo realizado por el Comité de Transparencia, detallado por número de sesiones, casos atendidos, número y sentido de las resoluciones emitidas;
- **Formato fracción XI.** El número de expedientes desclasificados antes o una vez que se agotó el cumplimiento del periodo de reserva, relacionado con los índices de expedientes clasificados como reservados;
- **Formato fracción XII.** El reporte detallado sobre la implementación de actividades y campañas de capacitación realizadas para fomentar la transparencia y acceso a la información;
- **Formato fracción XIII.** Las denuncias, quejas, solicitudes de intervención o equivalentes, formuladas por el comité de transparencia ante el órgano interno de control;
- **Formato fracción XIV.** El reporte detallado de las acciones, mecanismos y políticas que, en su caso, hayan sido emprendidas tanto por el Comité como por la Unidad de Transparencia, en favor de la transparencia, del acceso a la información y la protección de datos personales;
- **Formato fracción XV.** La descripción de las dificultades administrativas, normativas y operativas presentadas en el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de





Comité de Transparencia

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

transparencia como: la falta de capacitación para la aplicación de la Ley General, de recursos humanos, financieros y materiales insuficientes, entre otros.

- **Formato fracción XVI.** Los datos y la información adicionales que se consideren relevantes para ser incluidos en el Informe Anual, entre los que se podrán considerar aquellos que resulten novedosos o representen un avance en el cumplimiento de los principios relacionados con el ejercicio del derecho de acceso a la información y protección de datos personales.

En uso de la palabra, el **C.P. Wilivaldo de la Cruz Valdovinos**, Jefe de Oficina de Representación en el Colegio de Postgraduados, señala que está de acuerdo con los Formatos de Informe al Congreso (FIC'S) que contienen la información del **Fideicomiso de apoyo a la investigación científica y desarrollo tecnológico del Colegio de Postgraduados**, correspondientes al tercer trimestre de 2024, por lo que considera que es correcta su aprobación.

Posteriormente, el **Lcdo. Edgar Reyna Alipio** en uso de la palabra, señala estar de acuerdo con la aprobación de los Formatos de Informe al Congreso (FIC'S) que contienen la información del **Fideicomiso de apoyo a la investigación científica y desarrollo tecnológico del Colegio de Postgraduados**, correspondientes al tercer trimestre de 2024.

Finalmente, el **M. en D. Juan Antonio Durán Suárez** en uso de la palabra, manifiesta estar de acuerdo con los demás integrantes en aprobar los Formatos de Informe al Congreso correspondientes al tercer trimestre de 2024 (FIC'S) que contienen la información del **Fideicomiso de apoyo a la investigación científica y desarrollo tecnológico del Colegio de Postgraduados**.

02-01ª. Ext.-2025

Los integrantes del Comité de Transparencia **aprueban** los Formatos de Informe al Congreso (FIC'S) del **Fideicomiso de apoyo a la investigación científica y desarrollo tecnológico del Colegio de Postgraduados**, correspondientes al **cuarto trimestre de 2024**, para la elaboración del Informe Anual del INAI que presenta ante el H. Congreso de la Unión. Lo anterior con fundamento en el Artículo 65, fracción VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

V. Confirmar las versiones públicas de los convenios modificatorios referente a contratos celebrados en el Departamento de Adquisiciones y Contratos correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2024, con base en el oficio DAC.2024.1724 signado por el Jefe Departamento de Adquisiciones y Contratos, a fin de ser publicado en la Plataforma





Comité de Transparencia

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII B) del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El M. en D. **Juan Antonio Durán Suárez** en uso de la palabra, menciona que mediante oficio **DAC.2024.1724** de fecha 12 de Diciembre de 2024, signado por el Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos, envía versión pública de los **convenios modificatorios** referente a contratos celebrados en el Departamento de **Adquisiciones y Contratos**, correspondientes al **cuarto trimestre** del ejercicio **2024**, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como datos que se refieren al patrimonio de una persona moral en términos del Cuadragésimo, fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Al respecto, el **C.P. Wilivaldo de la Cruz Valdovinos**, Jefe de Oficina de Representación en el Colegio de Postgraduados, señala que, no existe impedimento para confirmar la versión pública de los documentos remitidos por el Departamento de **Adquisiciones y Contratos** correspondientes al **cuarto trimestre** del ejercicio **2024**, en virtud de que se encuentran debidamente testados al igual que su fundamento y motivo es correcto.

En ese sentido, el **Lcdo. Edgar Reyna Alipio**, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia, no existe impedimento para confirmar la versión pública de los documentos remitidos por el Departamento de **Adquisiciones y Contratos** correspondientes al **cuarto trimestre** del ejercicio **2024**.

Finalmente, el M. en D. **Juan Antonio Durán Suárez** en uso de la palabra, manifiesta estar de acuerdo en confirmar la versión pública de los contratos del **cuarto trimestre** del Departamento de **Adquisiciones y Contratos**.

03-01ª. Ext.-2025

Los integrantes del Comité de Transparencia **CONFIRMAN** la versión pública **convenios modificatorios** referente a contratos celebrados en el Departamento de **Adquisiciones y Contratos** correspondientes al **cuarto trimestre** del ejercicio **2024**, enviado mediante oficio **DAC.2024.1724**, signado por Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.





Comité de Transparencia

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

VI. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus Montecillo correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2024, con base en el oficio SA.CM.2024/1844, signado por el Subdirector de Administración del Campus Montecillo, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El **Mtro. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, menciona que mediante oficio **SA.CM.2024/1844**, de fecha 30 de diciembre de 2024, signado por el Administrador del Campus Montecillo, envía versión pública de la documentación que ampara los gastos por concepto de **viáticos** del Campus Montecillo, correspondientes al **cuarto trimestre** del ejercicio 2024, para revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I, y Artículos 108 y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Al respecto, el **C.P. Wilivaldo de la Cruz Valdovinos**, Jefe de Oficina de Representación en el Colegio de Postgraduados, señala que, no existe impedimento para confirmar la versión pública de los gastos de **viáticos** del Campus **Montecillo**, ya que se encuentra debidamente fundamentado y motivado.

Seguidamente el **Lcdo. Edgar Reyna Alipio**, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia, también señala que no tiene ningún inconveniente en confirmar la versión pública de los gastos de **viáticos** del Campus **Montecillo**.

Finalmente, el M. en D. Juan Antonio Durán Suárez en uso de la palabra, manifiesta estar de acuerdo en confirmar la versión pública de los **viáticos** del cuarto trimestre del Campus **Montecillo**.

04-01ª. Ext.-2025

Los integrantes del Comité de Transparencia **CONFIRMAN** la versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos del Campus **Montecillo** correspondientes al **cuarto trimestre** del ejercicio 2024, enviada mediante oficio **SA.CM.2024/1844** signado por el Administrador del Campus Montecillo, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.





Comité de Transparencia

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

VII. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus San Luis Potosí correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2024, con base en el oficio ADM/SLP/001-2025, signado por el Subdirector de Administración del Campus San Luis Potosí, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El **Mtro. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, menciona que mediante oficio **ADM/SLP/001-202544**, de fecha 07 de enero de 2025, signado por el Administrador del Campus **San Luis Potosí**, envía versión pública de la documentación que ampara los gastos por concepto de **viáticos**, del Campus San Luis Potosí correspondientes al **cuarto trimestre** del ejercicio 2024, para revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I, y Artículos 108 y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Al respecto, el **C.P. Wilivaldo de la Cruz Valdovinos**, Jefe de Oficina de Representación en el Colegio de Postgraduados, señala que, no existe impedimento para confirmar la versión pública de los gastos de viáticos del Campus **San Luis Potosí**, ya que se encuentra debidamente fundamentado y motivado.

Seguidamente el **Lcdo. Edgar Reyna Alipio**, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia, también señala que no tiene ningún inconveniente en confirmar la versión pública de los gastos de viáticos del Campus **San Luis Potosí**.

Finalmente, el M. en D. Juan Antonio Durán Suárez en uso de la palabra, manifiesta estar de acuerdo en confirmar la versión pública de los viáticos del **cuarto trimestre** del Campus **San Luis Potosí**.

05-01^a. Ext.-2025

Los integrantes del Comité de Transparencia **CONFIRMAN** la versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos del Campus **San Luis Potosí** correspondientes al **cuarto trimestre** del ejercicio 2024, enviada mediante oficio **ADM/SLP/001-202544** signado por el Administrador del Campus San Luis Potosí, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.





Comité de Transparencia

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

VIII. Confirmar versión pública de convenio modificatorio referente a contrato celebrado en el Campus Córdoba correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2024, con base en el oficio ADCC.-006/2025, signado por la Jefa de Departamento Administrativo Campus Córdoba, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII B) del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El **M. en D. Juan Antonio Durán Suárez** en uso de la palabra, menciona que mediante oficio **ADCC.-006/2025**, de fecha 08 de enero de 2025, signado por la Jefa de Departamento Administrativo Campus Córdoba, envía versión pública del **convenio modificatorio** referente al contrato celebrado en el Campus Córdoba, correspondientes al **cuarto trimestre** del ejercicio **2024**, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como datos que se refieren al patrimonio de una persona moral en términos del Cuadragésimo, fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Al respecto, el **C.P. Wilivaldo de la Cruz Valdovinos**, Jefe de Oficina de Representación en el Colegio de Postgraduados, señala que, no existe impedimento para confirmar la versión pública de los documentos remitidos por el Campus **Córdoba** correspondientes al **cuarto trimestre** del ejercicio **2024**, en virtud de que se encuentran debidamente testados al igual que su fundamento y motivo es correcto.

En ese sentido, el **Lcdo. Edgar Reyna Alipio**, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia, no existe impedimento para confirmar la versión pública de los documentos remitidos por el Campus **Córdoba**, correspondientes al **cuarto trimestre** del ejercicio **2024**.

Finalmente, el **M. en D. Juan Antonio Durán Suárez** en uso de la palabra, manifiesta estar de acuerdo en confirmar la versión pública de los contratos del cuarto trimestre del Campus Córdoba.





Comité de Transparencia

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

06-01^a. Ext.-2025

Los integrantes del Comité de Transparencia **CONFIRMAN** la versión pública del **convenio modificadorio** referente a contrato celebrado en el Campus **Córdoba**, correspondiente al **cuarto trimestre** del ejercicio **2024**, enviado mediante oficio **ADCC.-006/2025**, signado por la Jefa de Departamento Administrativo Campus Córdoba, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

IX. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus Tabasco correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2024, con base en el oficio CT.ADM.0027.2025, signado por la Subdirectora de Administración del Campus Tabasco, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El **Mtro. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, menciona que mediante oficio **CT.ADM.0027.2025**, de fecha 09 de enero de 2025, signado por la Subdirectora de Administración del Campus **Tabasco**, envía versión pública de la documentación que ampara los gastos por concepto de **viáticos** del Campus Tabasco correspondientes al **cuarto trimestre** del ejercicio 2024, para revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I, y Artículos 108 y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Al respecto, el **C.P. Wilivaldo de la Cruz Valdovinos**, Jefe de Oficina de Representación en el Colegio de Postgraduados, señala que, no existe impedimento para confirmar la versión pública de los gastos de **viáticos** del Campus **Tabasco**, ya que se encuentra debidamente fundamentado y motivado.

Seguidamente el **Lcdo. Edgar Reyna Alipio**, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia, también señala que no tiene ningún inconveniente en confirmar la versión pública de los gastos de **viáticos** del Campus **Tabasco**.

Finalmente, el **M. en D. Juan Antonio Durán Suárez**, en uso de la palabra, manifiesta estar de acuerdo en confirmar la versión pública de los viáticos del cuarto trimestre del Campus **Tabasco**.





Comité de Transparencia

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

07-01ª. Ext.-2025

Los integrantes del Comité de Transparencia **CONFIRMAN** la versión pública de la documentación que ampara los gastos de viáticos del Campus **Tabasco**, correspondientes al **cuarto trimestre** del ejercicio 2024, enviada mediante oficio **CT.ADM.0027.2025**, signado por la Subdirectora de Administración Campus Tabasco, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

X. Presentación del informe del 2º semestre del 2024, del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR); con base en el numeral Décimo Tercero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

El M. en D. **Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, en uso de la palabra, presenta informe del 2º semestre del 2024, del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR) (**Excel anexo**); con base en el numeral Décimo Tercero de los *Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas*, tal y como se indica a continuación:

De los expedientes que se encuentran clasificados como reservados tenemos 3, de los cuales se enlistan a continuación:

Expediente	Clasificación	Justificación	Fecha de actualización	Responsable
1	Reservado	Contiene información confidencial de carácter personal.	09/01/2025	Juan Antonio Durán Suárez
2	Reservado	Contiene información confidencial de carácter personal.	09/01/2025	Juan Antonio Durán Suárez
3	Reservado	Contiene información confidencial de carácter personal.	09/01/2025	Juan Antonio Durán Suárez

Handwritten signature/initials in blue ink.





Comité de Transparencia

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ÁREA	NOMBRE DEL DOCUMENTO	TEMA	PERIODO DE RESERVA	INICIO DE LA CLASIFICACIÓN	TÉRMINO DE LA CLASIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES	BATERÍAS DE EXAMEN Y EXÁMENES QUE UTILIZA LA COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN Y SUBCOMISIONES MIXTAS DE LOS CAMPUS PARA CUALQUIER ASCENSO ESCALAFONARIO	EXÁMENES PARA ASCENSO ESCALAFONARIO	5 AÑOS	11/01/2019	11/01/2024
			Ampliación de plazo 5 años	01/01/2024	01/01/2029
DIRECCIÓN JURÍDICA	RESOLUCIONES DE FECHAS 9 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y DE 11 DE OCTUBRE DE 2018, EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA CON MOTIVO DE LAS ACTAS ADMINISTRATIVAS DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y 9 DE OCTUBRE DE 2018, LEVANTADAS EN FUNCIÓN DE CONDUCTAS IRREGULARES DETECTADAS EN LA APLICACIÓN DEL EXAMEN TOEFL DEL 28 DE AGOSTO DE 2018 EN EL CAMPUS TABASCO DEL	CARPETA DE INVESTIGACIÓN	5 AÑOS	06/12/2019	06/12/2024



Handwritten signatures and initials



Comité de Transparencia

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

	COLEGIO DE POSTGRADUADOS.				
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN	INFORMES Y/O ESTUDIOS Y/O RESULTADOS QUE SE DERIVEN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN RGLATAM-2017-001 CELEBRADO ENTRE EL CENTRO INTERNACIONAL DE MEJORAMIENTO DE MAÍZ Y TRIGO (CIMMYT) Y EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS (COLPOS)	CONVENIOS DE COLABORACIÓN	3 AÑOS	15/06/2021	15/06/2024

En continuo uso de la palabra, señala que como podrán observar 2 expedientes ya llegaron al término de su periodo de clasificación, por lo que, para el reporte del **segundo semestre** de 2024, **sólo quedaría clasificado, el expediente referente a Baterías de examen y exámenes que utiliza la Comisión Mixta de Escalafón y Subcomisiones Mixtas de los campus para cualquier ascenso escalafonario.**

--	--	--	--	--	--

08-01ª. Ext.-2025

Los integrantes del Comité de Transparencia se dan por enterados del informe del segundo semestre del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR) (**Excel anexo**); de conformidad con en el numeral Décimo Tercero de los *Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.*



[Handwritten signature and initials]



Comité de Transparencia

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

No habiendo más asuntos que tratar, quedan los integrantes del Comité de Transparencia debidamente enterados de los acuerdos y acciones descritas en esta acta, aprobada al término de la sesión, dándose por terminada a las catorce horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en la misma, para los efectos legales a los que haya lugar.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

Lcdo. Edgar Reyna Alipio
Encargado del Departamento del Archivo
General y Presidente del Comité de
Transparencia del COLPOS

M. en D. Juan Antonio Durán Suárez
Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario
Técnico del Comité de Transparencia del COLPOS

C.P. Wilivaldo de la Cruz Valdovinos

Jefe de la Oficina de Representación en el Colegio de Postgraduados y suplente de la Titular del Órgano Especializado en Control Interno de la Secretaría de la Función Pública, en el Comité de Transparencia con base en el oficio **OECI/602/325/2024**

